

La jurisdicción coactiva como garante del patrimonio del departamento administrativo de tránsito y transporte de Villa del Rosario

Gabriel Omar Mogollon Díaz
Código estudiantil: 2023215328340

Miguel Angel Zabala Hernandez
Código estudiantil: 201612113983

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutora:
Yurley Carolina Peinado Contreras

RESUMEN

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar la jurisdicción coactiva como una pieza fundamental del patrimonio de DATRANS, el organismo de tránsito del Municipio de Villa del Rosario. A través de este estudio, se logró comprender el engranaje jurídico que respalda la jurisdicción coactiva y su debido proceso, así como la forma en que DATRANS debe utilizarla para obtener beneficios. Además, se aborda la relación de la jurisdicción coactiva con el patrimonio público, destacando su importancia en este ámbito.

Para llevar a cabo esta investigación, se empleó un enfoque cualitativo con un paradigma interpretativo y un diseño hermenéutico. Esto permitió profundizar en el análisis de la jurisdicción coactiva y su impacto en el patrimonio de DATRANS, así como en el contexto más amplio del patrimonio público.

Los resultados obtenidos aportan una comprensión más clara de la importancia de la jurisdicción coactiva en el ámbito de la gestión del tránsito y su relación con el patrimonio público.

Asimismo, se identificaron aspectos clave que deben ser considerados por DATRANS para optimizar el uso de la jurisdicción coactiva en beneficio de la comunidad y el adecuado manejo del patrimonio.

Palabras clave: Cobro Coactivo, Jurisdicción Coactiva, Organismo De Transito

ABSTRACT

The objective of this research article is to analyze coercive jurisdiction as a fundamental piece of the heritage of DATRANS, the transit agency of the Municipality of Villa del Rosario. Through this study, it was possible to understand the legal mechanism that supports coercive jurisdiction and its due process, as well as the way in which DATRANS must use it to obtain benefits. Furthermore, the relationship between coercive jurisdiction and public assets is addressed, highlighting its importance in this area.

To carry out this research, a qualitative approach with an interpretive paradigm and a hermeneutical design was used. This allowed for a deeper analysis of coercive jurisdiction and its impact on DATRANS assets, as well as in the broader context of public assets.

The results obtained provide a clearer understanding of the importance of coercive jurisdiction in the field of traffic management and its relationship with public assets. Likewise, key aspects were identified that must be considered by DATRANS to optimize the use of coercive jurisdiction for the benefit of the community and the proper management of heritage.

Key Words: Coercive Collection, Coercive Jurisdiction, Transit Agency

REFERENCIAS

1. Alzate, O. P. (1988). La jurisdicción coactiva y el municipio colombiano. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, (80), 25-36.
2. Aguaguíña Gaibor, L. E. (2022). Notificación de títulos de crédito en la fase preliminar, previo a la ejecución coactiva en la Jefatura De Cobranza Extrajudicial, de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP, en el periodo 2019-2021: propuesta de un modelo de mejora.
3. Ballesteros, J. M. C. (2006). Del patrimonio público una aproximación al concepto ya su contenido. *Prolegómenos*, 9(17), 23-34.
4. Bonet-Morón, J. A., Pérez-Valbuena, G. J., & Montero-Mestre, J. L. (2018). *Las finanzas públicas territoriales en Colombia: dos décadas de cambios*.
5. Contreras Villalobos, C. F. (2012). *Jurisdicción coactiva en Colombia*.
6. Corte Constitucional De Colombia (2000). Sentencia C 666 del 8 de junio de 2000, Mp JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO. expediente D-2706
7. Cajica Ruiz, J. E. (2018). *Naturaleza de la jurisdicción coactiva en Colombia*.
8. Decreto 624 de 1989. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, 30 de marzo de 1989. *Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024*
9. De Barrera, J. H. (2000). *Metodología de la investigación holística*.

10. Escalante Núñez, M. E. (2022). La jurisdicción coactiva en Colombia privilegio exorbitante de la administración.
11. Franco Laverde, J. L. (2014). Imprescriptibilidad del cobro coactivo.
12. Flores Rojas, C. L., & Villa Tinco, A. A. (2022). El procedimiento de cobranza coactiva como manifestación administrativa en la Municipalidad Provincial de Ica.
13. García de Tiedra González, Javier. (2013). Concepto y característica de los ingresos públicos. Recuperado de <https://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/conceptocaracteristicas-ingresos-publicos.html>
14. Guerrero Sánchez, Gonzalo Enrique (2023). La jurisdicción coactiva y los derechos del deudor. Guayaquil. ULVR. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Carrera de Derecho. 85 p.
15. Martínez Vargas, N., Perdomo Cuellar, A., & Toro Castaño, E. (2020). Desarrollo jurisprudencial de la Jurisdicción Coactiva respecto de la naturaleza jurídica de este proceso administrativo.
16. Nariño Vila, G. M., & Arévalo Botello, M. Y. (2019). Análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Cúcuta, los Patios y villa del Rosario, vigencia 2017.
17. Restrepo, Juan Camilo. (2000). Hacienda pública. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

18. Sandoval, E. M. R.

(2011). El embargo electrónico como medida precautoria eficaz en el Juicio Económico Coactivo Tributario.

19. Santoyo Silva, S. J., & Gonzalez, A. (2023). Afectación del principio de imparcialidad dentro de los procesos de cobro coactivo ejecutados por las Empresas Sociales del Estado.

20. Villamizar, J. A. P., Torres, A. O., Vila, G. M. N., & Botello, M. Y. A. (2019). Características y análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio vigencia 2017 en Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. *Academia & Derecho*, (19), 261-288.